I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO **ALCALDIA**

DECRETO Nº 375

CASTRO, 15 de Marzo de 2018.-

VISTOS: El Artículo 77º de la Ley Nº18.883; el Of.Ord. Nº24 del 07.03.2018, de Rentas y Patentes; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE la eliminación de los giros Nº752417, Nº761427 y Nº766135 correspondientes al año 2016, emitido a nombre del contribuyente Sr. Ricardo Arturo Ortiz Peña, RUT por concepto de cancelación Derecho de Aseo Domiciliario; de acuerdo a lo indicado en el Oficio Nº24 del 07.03.2018, de la Sección Rentas y Patentes.-

JACQUELINE URBINA BAHAMONDE SECRETARIA (S)

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN ALCALDESA (S)

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE .-

AVH/JUB//rbc.-

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Rentas y Patentes.-
- Archivo "13" .-